



Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Delta a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales, Mg. Alejandra VESGA RAMÍREZ, al Director, Dr. Martín GÓMEZ, y al Co-Director de Tesis, Dr. Emilio CAMILIÓN.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Mg. Alejandra VESGA RAMÍREZ (DNI 96.132.809) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales en la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Facultad Regional Delta.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Martín GÓMEZ (DNI 17.606.188) como Director, y al Dr. Emilio CAMILIÓN (DNI 27.235.544) como Co-Director de la Tesis “Evaluación de fracturas en rocas a partir de la detección de emisión acústica” presentada por la Mg. Alejandra VESGA RAMÍREZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 356/2022

UTN
p.f.d.
l.p.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. CARLOS BLANC
Subsecretario del Consejo Superior